

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/DS160/4
17 de febrero de 1999

(99-0630)

Original: inglés

ESTADOS UNIDOS - ARTÍCULO 110(5) DE LA LEY DE DERECHO DE AUTOR DE LOS ESTADOS UNIDOS

Solicitud de asociación a las consultas

Comunicación de Suiza

La siguiente comunicación, de fecha 15 de febrero de 1999, dirigida por la Misión Permanente de Suiza a la Misión Permanente de los Estados Unidos y al Presidente del Órgano de Solución de Diferencias, se distribuye de conformidad con el párrafo 11 del artículo 4 del ESD.

De conformidad con el párrafo 11 del artículo 4 del Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias, Suiza notifica por la presente que considera tener un interés comercial sustancial en las consultas solicitadas por las Comunidades Europeas en un documento distribuido el 4 de febrero de 1999 con la signatura WT/DS160/1, titulado "Estados Unidos - Artículo 110(5) de la Ley de Derecho de Autor de los Estados Unidos". Por consiguiente, Suiza notifica por la presente su deseo de que se le asocie a estas consultas.
